



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086. – RUC: 1768125670001

## CONVOCATORIA 0055

En calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, en aplicación del literal c) del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y en concordancia con el artículo 319 del mismo Código se convoca a la sesión extra ordinaria del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Jacinto del Búa, la misma que tendrá lugar el viernes 12 de marzo del 2021, a partir de las 9H30, en el salón Auditorio Carlos Garófalo, con el único punto a tratar.

Constatación del quórum.

### 1. ANALISIS Y RESOLUCION EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCA LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO 2021

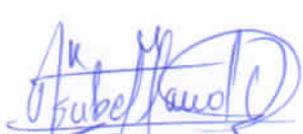
Se ruega puntual asistencia.

San Jacinto del Búa, 11 de marzo del 2021.

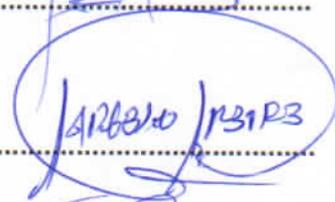
  
Sr. Renato Zambrano García  
PRESIDENTE GAD PSJB.



Sra. Isabel Cando. /

  
.....

Mgc. Marcelo Freire /

  
.....

Sra. Marlene Pita /

  
.....

Sr. Antônio Navarrete /

  
.....

Dirección: Av. 16 de agosto 401 y Vicente Rocafuerte  
Email. gadpsanjacintodelbua@hotmail.com  
Teléfono. (02) 2172 – 165  
Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

**ACTA 0055**

A los 12 días del mes de marzo del 2021, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el Salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 09H30, en Sesión Extraordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, señor Antonio Navarrete, Mgc. Marcelo Freire, señora Marlene Pita y Tgla. Isabel Cando, se da inicio a la Sesión Extraordinaria; El señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 319 del COOTAD, solicita a la señora secretaria se de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al orden del día con el único punto a tratar.

**1.- ANALISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO 2021.**

**DESARROLLO**

El señor Renato Zambrano García manifiesta que en vista de ser una sesión extraordinaria y al existir el único punto a tratar que es la aprobación en segunda y definitiva instancia la primera reforma del presupuesto para el año 2021.

- El señor Marcelo Freire da un cordial saludo a todos los compañeros vocales a la señora secretaria y apegado a las competencias que le faculta como miembro del GAD Parroquial a nosotros como miembros del GAD Parroquial y a usted en calidad de presidente y al convocarnos a esta reunión para tratar como único punto Análisis y Resolución en Segunda y Definitiva Instancia la Primera Reforma del Presupuesto 2021, mociono compañero presidente si es que cuento con el apoyo de mis compañeros vocales para que se apruebe el orden del día de la convocatoria N° 0055 del 12 de marzo del 2021 tal como consta en el documento, al tener el apoyo la moción presentada por el señor Marcelo Freire de parte de la señora Vocal Marlene Pita.

El señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación.

La señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Proponente Su voto a favor

Sra. Marlene Pita. su voto a favor

Sr. Antonio Navarrete. Su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: **RESOLUCION: 050 APROBAR EL ORDEN EL DÍA TAL COMO CONSTA EN LA CONVOCATORIA.**

el señor presidente manifiesta que en la sesión anterior la compañera financiera dio a conocer de manera detallada la aprobación en primera instancia la primera reforma del presupuesto 2021, de la misma manera la comisión de Planificación y presupuesto presento el informe favorable con la única observación y fue aprobado en primera instancia ya para la cual se les ha hecho llegar la documentación correspondiente a cada uno de ustedes para que la puedan analizar y pueda ser aprobada en segunda y definitiva instancia la primera reforma al presupuesto 2021.

- El señor vocal Antonio Navarrete da un cordial saludo a cada uno de los presente y manifiesta que habiendo realizado un análisis a la Primera Reforma del presupuesto del 2021, la misma que va hacer aprobada en segunda y definitiva instancia y habiendo constatado cada una de las partidas presupuestarias, con estos antecedentes señor presidente mociono si es que tengo el apoyo de mis compañeros vocales, para que este consejo apruebe en segunda y definitiva instancia la primera reforma del 2021 tal como consta en el documento con la reforma respectiva; al tener el apoyo esta moción de parte de la señora vocal Isabel Cando. El señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación.

Dirección: Av. 16 de agosto 401 y Vicente Rocafuerte

Email. gadpsanjacintodelbua@hotmail.com

Teléfono. (02) 172 165

, Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

La señora secretaria procede a tomar la votación.

Tgla. Isabel Cando. su voto a favor

Msc. Marcelo Freire. Su voto a favor

Sra. Marlene Pita. su voto a favor

Sr. Antonio Navarrete. Proponente su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad: **RESOLUCION: 050 APROBACIÓN EN**

**SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA DEL PRESUPUESTO 2021**

Sin tener más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión siendo las 10H20.

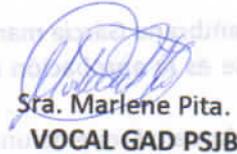


**GAD PARROQUIAL  
SAN JACINTO DEL BÚA**  
2019 - 2023

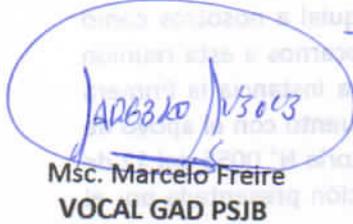
Sr. Renato Zambrano García  
**PRESIDENTE GAD PSJB**



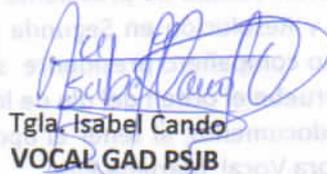
Sr. Antonio Navarrete  
**VICEPRESIDENTE GAD PSJB**



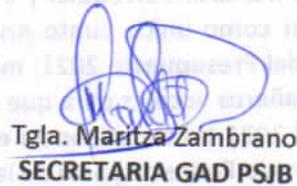
Sra. Marlene Pita.  
**VOCAL GAD PSJB**



Msc. Marcelo Freire  
**VOCAL GAD PSJB**



Tgla. Isabel Cando  
**VOCAL GAD PSJB**



Tgla. Maritza Zambrano  
**SECRETARIA GAD PSJB**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
SAN JACINTO DEL BÚA  
ESTIMATIVO DE INGRESOS 2021  
PRIMERA REFORMA**

**INGRESOS**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO	PRIMERA REFORMA		CODIFICADO FINAL
			AUMENTO	DESMINUCIÓN	
1.3.04.99	Otras Contribuciones	\$ 200.00		\$ -	\$ 200.00
19.04.99	Reintegro de póliza	\$ 400.00	\$ -	\$ 165.00	\$ 235.00
1.8.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Corriente	\$ 68,000.00	\$ 37,179.97	\$ -	\$ 105,179.97
2.8.01.01	Del Presupuesto General - PROYECTO CON EL GAD PROVINCIAL	\$ 4,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00
2.8.01.01	Del Presupuesto General - CONVENIO MIES	\$ -	\$ 61,019.00	\$ -	\$ 61,019.00
2.8.06.08	Transferencias a Juntas Parroquiales - Inverision	\$ 147,350.88	\$ 98,069.05	\$ -	\$ 245,419.93
28.10.03	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos autonomos Descentralizados - DEVOLUCIONES IVA	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3.7.01.01	Saldos de caja Bancos	\$ -	\$ 56,893.32	\$ -	\$ 56,893.32
3.8.01.07	De anticipos por devengar	\$ -	\$ 16,245.55	\$ -	\$ 16,245.55
<b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS :</b>		<b>\$ 229,950.88</b>	<b>\$ 269,406.89</b>	<b>\$ 165.00</b>	<b>\$ 499,192.77</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
SAN JACINTO DEL BÚA  
PRESUPUESTO 2021  
PRIMERA REFORMA**

**DETALLE DE GASTO DE ACTIVIDADES, UNIDADES Y PROYECTOS (POA) AÑO 2021**

EIE	TIPO DE GASTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO ACTUAL	REFORMA		CODIFICADO POSTERIOR
					INCREMENTO	REDUCCIÓN	
<b>GASTOS CORRIENTES</b>							
			<b>5 GASTOS CORRIENTES</b>				
			<b>51 GASTOS EN PERSONAL</b>				
			<b>51.01 Remuneraciones Básicas</b>				
			51.01.05 REMUNERACIONES UNIFICADAS	47,796.00	9,568.00	-	57,364.00
			51.01.06 SALARIOS UNIFICADOS		6,220.00		6,220.00
			<b>51.02 Remuneraciones Complementarias</b>				
			51.02.03 DÉCIMO TERCER SUELDO	3,983.00	1,315.67	-	5,298.67
			51.02.04 DÉCIMO CUARTO SUELDO	2,400.00	400.00	-	2,800.00
			<b>51.06 Aportes Patronales a la Seguridad Social</b>				
			51.06.01 APORTE PATRONAL	5,329.25	1,760.37	-	7,089.62
			51.06.02 FONDOS DE RESERVA	3,981.41	1,315.14	-	5,296.55
			58.04.06 APORTE AL IECE	238.98	114.04	-	353.02
			<b>53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>				
			<b>53.01 Servicios Básicos</b>				
			53.01.01 AGUA POTABLE	400.00	400.00		800.00
			53.01.04 ENERGIA ELÉCTRICA	500.00	1,000.00		1,500.00
			53.01.05 TELECOMUNICACIONES	1,800.00	500.00		2,300.00
			<b>53.04 Instalación, Mantenimiento y Reparación</b>				
			53.04.05 VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)		3,000.00		3,000.00
			<b>53.07 Gastos en Informática</b>				

	53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS		2,000.00		2,000.00
	53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		1,000.00		1,000.00
	<b>53.08</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo Corriente</b>				
	53.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		3,000.00		3,000.00
	53.08.04	MATERIALES DE OFICINA		400.00		1,100.00
	53.08.05	MATERIALES DE ASEO		-		400.00
	53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES		1,000.00		1,000.00
	53.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS		4,000.00		4,000.00
	<b>57</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>				
	57.02	Seguros, Costos Financieros Descuentos y Otros Gastos				
	57.02.01	SEGUROS		700.00		700.00
	57.02.03	COMISIONES BANCARIAS		371.36	21.75	393.11
		<b>TOTAL ASIGNACIÓN 30% GASTO CORRIENTE</b>		<b>68,600.00</b>	<b>37,014.97</b>	<b>105,614.97</b>

### GASTOS DE INVERSIÓN

	<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
	<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN</b>				
	73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		400.00		400.00
	73.08.04	MATERIAL DE OFICINA		500.00		500.00
	73.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES		150.00	1,000.00	1,150.00
	73.08.19	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS.		500.00		500.00
	73.14.06	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES		200.00		200.00
	73.15.15	PLANTAS		150.00		150.00
		<b>TOTAL</b>		<b>1,900.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>2,900.00</b>
	<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>				
	<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSIÓN</b>				
	73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPOS		3,600.00		3,600.00

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y POLÍTICO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA.

PROYECTO DE CURSOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A JÓVENES Y

GASTOS



SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CRIANZA DE POLLOS PLO-PIO.		DE INVERSIÓN, CON EL GAD PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.							
	73.15.	BIENES BIOLÓGICOS NO DEPRECIABLES							
	73.08.14	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA.	4,000.00					4,000.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>OBRAS PUBLICAS</b>	<b>4,000.00</b>					<b>4,000.00</b>	
	<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>							
	<b>71</b>	<b>EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</b>							
	<b>71.01</b>	Remuneraciones Básicas							
	71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	15,600.00					15,600.00	
	<b>71.02</b>	Remuneraciones Complementarias							
	71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	1,300.00					1,300.00	
	71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	800.00					800.00	
	<b>71.06</b>	Aportes Patronales a la Seguridad Social							
	71.06.01	APORTE PATRONAL	1,895.00					1,895.00	
	71.06.02	FONDOS DE RESERVA	1,300.00					1,300.00	
	<b>73</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</b>							
	<b>73.04</b>	<b>INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>							
	73.04.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	4,000.00	8,000.00				12,000.00	
	<b>73.08</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN</b>							
	73.08.02	VESTUARIO - UNIFORMES DEL PERSONAL	200.00	100.00				300.00	
	73.08.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,000.00	-				4,000.00	
	73.08.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6,000.00	6,000.00				12,000.00	
	<b>77</b>	<b>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>							
	<b>77.01</b>	<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>							
	77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES		600.00				600.00	
	<b>77.02</b>	<b>SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS</b>							
	77.02.01	SEGUROS	2,500.00	-				2,500.00	
	<b>TOTAL</b>	<b>DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL</b>	<b>37,595.00</b>	<b>14,700.00</b>				<b>52,295.00</b>	
	<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>							

PROYECTO DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA	GASTOS DE INVERSIÓN	71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN					
		71.01	Remuneraciones Básicas					
		71.01.06	SALARIOS UNIFICADOS	18,000.00	-			18,000.00
		71.02	Remuneraciones Complementarias					
		71.02.03	DÉCIMO TERCER SUELDO	1,500.00	-			1,500.00
		71.02.04	DÉCIMO CUARTO SUELDO	1,200.00	-			1,200.00
		71.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social					
		71.06.01	APORTE PATRONAL	2,187.00	-			2,187.00
		71.06.02	FONDOS DE RESERVA	1,500.00	-			1,500.00
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN					
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN							
73.08.02	VESTUARIO - UNIFORMES DEL PERSONAL	800.00	-		350.00	450.00		
73.08.19	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS.	-	800.00	-		800.00		
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES							
73.14.06	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	-	1,200.00	-		1,200.00		
	TOTAL	25,187.00	2,000.00	350.00		26,837.00		
7	GASTOS DE INVERSIÓN							
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN							
73.01.01	AGUA POTABLE		200.00			200.00		
73.01.04	ENERGÍA ELÉCTRICA		450.00			450.00		
	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NEVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS.		3,000.00			3,000.00		
	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (EGRESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS, EXCEPTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.)		3,000.00			3,000.00		
	TOTAL	73,14.04	6,650.00	-		6,650.00		
7	GASTOS DE INVERSIÓN							
75	OBRAS PÚBLICAS							
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA							
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		32,625.85	-		32,625.85		
	TOTAL	75.01.07	32,625.85	-		32,625.85		
	TOTAL	97.01.01	22,316.41	-		22,316.41		
7	GASTOS DE INVERSIÓN							
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN							
	TOTAL		22,316.41	-		22,316.41		



<b>PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	73.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				
		73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA PARTE EXTERIOR DEL EDIFICIO GAD PARROQUIAL, TECHADO GARAGE Y ARREGLO DE BODEGA UBICADO EN LA AV. 16 DE AGOSTO Y VICENTE ROCAFUERTE)	-	6,416.07	-	6,416.07
		73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE LA PARTE INTERNA DEL MERCADO UBICADO EN LA AV. 16 DE AGOSTO)	-	6,416.07	-	6,416.07
			<b>TOTAL</b>	-	<b>12,832.14</b>	-	<b>12,832.14</b>
<b>PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LAS RIVERAS DEL RIO BÚA EN EL BARRIO JAIME ROLDÓS AGUILERA DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	7	GASTOS DE INVERSIÓN				
		75	OBRAS PÚBLICAS				
		75.01	OBRAS DE INFRAESTRUTURA				
		75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO		73,170.02		73,170.02
					<b>73,170.02</b>		<b>73,170.02</b>
<b>PROYECTO DE OBRAS EN COGESTION CON LAS COMUNIDADES Y RECINTO DE LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA</b>	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	7	GASTOS DE INVERSIÓN				
		73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
		73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN				
		73.08.11	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN	20000	5,000.00		25,000.00

